



Resolución de la Junta Electoral del IPH de 1 de marzo de 2023, por la que se procede a la *proclamación provisional de los representantes de los investigadores predoctorales en el Consejo del IPH.*

Finalizado el proceso electoral, y efectuado el escrutinio, la Junta Electoral del IPH, en función de los resultados obtenidos por cada una de las candidaturas y de la ordenación de candidatos indicada por la mesa electoral, se procede a aplicar el 19.6 del Reglamento del IPH, procediéndose a la proclamación provisional de los siguientes candidatos electos:

Representantes de los investigadores no doctores en el Consejo del IPH

Miembros Titulares

Paula Arbeloa Borbón
Sandra Aliaga Ugencio
Inés Serrano Arnal

Suplentes

Katia M. Benaiges Saura
Jorge Nelson Díaz Castillo
Laura Peiro Márquez
Sara Rodríguez Gasc

De conformidad con lo previsto en el art. 19.6 del Reglamento-IPH, **se abre un periodo de 3 días hábiles para presentar alegaciones.** Una vez resueltas, en su caso, se procederá, cumpliendo el calendario electoral, a la proclamación definitiva de los miembros electos.

El plazo de reclamación finaliza a las 14 horas del día 7 de marzo de 2023.

La secretaria de la Junta electoral de orden para que se proceda a publicar esta resolución en el Tablón oficial de la Universidad y en la página web del IPH

Carmen Bayod López
Secretaria de la Junta Electoral del IPH
(Firmado electrónicamente conforme al artículo 18.1.b) de la Ley 11/2007)

Junta Electoral-IPH
Resolución de 1 de marzo de 2023
Convocatoria elecciones art. 16. d) R-IPH.

unizar.es

CSV: 42819ba614b32fac4c6b587a940a464a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Secretaria de la Junta Electoral	02/03/2023 12:43:00	